

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres.

BARBIERI, 8.-TELEFONO 575

OBRENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Luga

HEMEROTECA LA CORRESPONDENCIA AL
MUNICIPALIDAD DE MADRID
ORDENADO DE CORREOS 436

BAJO EL NUEVO REGIMEN

El problema financiero

¿Qué harán los pudientes?

Los políticos callan. Callan y esperan que fracase el nuevo régimen, para apoderarse, otra vez del Poder. Y aunque parecen inactivos, tal vez operen, o se aperciбан a operar en momentos oportunos, porque lo que no hay que creer es que se resignen con lo acontecido.

Sin embargo, los directores de la política derrocada tendrán todos los defectos, excepto el de tonos. Son gentes de talento, y no puede ocultárseles la realidad. Es ésta, que aun en el supuesto de que el Directorio militar fracasara, es demasiado problemático que volviera a implantarse en España el régimen y dominio de los viejos partidos políticos.

Lo que vendría no se sabe; pero puede suponerse, mirando fuera.

Italia se salvó de la ola comunista por la oportuna acción del fascismo, que detuvo la invasión del espíritu soviético que avanzaba enérgico y avasallador sobre la península ibérica. La asistencia patriótica prestada por el pueblo italiano, unánime, a Mussolini, repuso al Estado en su condición de gran potencia.

En estos momentos, el comunismo se dispone a devorar a Bulgaria, convaleciente de la derrota, e invade la victoriosa y joven Yugoslavia.

Para la peste no hay fronteras. Un mal del cuerpo o del espíritu, de los hombres o de los Estados, no se detiene ante los límites geográficos protocolarios ni históricos, y a veces progresa por saltos, invadiendo lo que, cerca o lejos, es terreno abonado para su cultivo.

España no parecía amenazada directamente de determinado trastorno; pero la debilidad del Poder público, la podredumbre de la Administración en todos sus órdenes, la relajación de las costumbres, la convicción generalizada de que esto se hundía sin remedio, invitaba a cualesquiera, rojos, blancos o amarillos, a entrar a saco en la dirección nacional, y es casi seguro que España se hubiera dejado sucumbir indiferente, por no atinar con el remedio de sus desdichas.

El Ejército la sorprendió un día, enseñándole que aún hay quien posea la receta curativa, y reaccionó en el acto, poniéndose al lado de los nuevos actores y

aplaudiendo sus actos de enérgica moralidad, que abren el alma a la esperanza.

Si esto fracasara, que sería únicamente porque los españoles lo abandonarían, nadie sabe lo que vendría detrás; pero de ningún modo la política vieja. Vendría el caos, la descomposición completa y el reinado de la anarquía, bajo una forma cualquiera definida, o sencillamente amorfo.

He ahí el esquema de lo que constituye la esperanza de los viejos políticos que callan, y la medida del interés que debemos tener todos en que el Directorio triunfe en su empeño y de la ayuda que estamos obligados a prestarle en cualquier sentido que la necesidad y desde cualquier plano en que nos movamos.

La campaña emprendida para la baja de las subsistencias es loable y está sostenida con entusiasmo por el pueblo; pero existe conexo con ella y con la vida nacional entera, el problema financiero, del que depende en gran parte el valor de la peseta, y, naturalmente, de éste, el costo de la vida.

Cuando resuelva o trate de resolver el Directorio militar el grave problema de los inmediatos compromisos de la Hacienda pública, necesitará, además, del concurso espiritual que hoy le prestan los españoles, altos y bajos, el material de los llamados a ello, que son la Banca y las entidades y hombres opulentos.

Si actitud patriótica y juiciosa, prestarán un gran servicio a la nación y a ellos mismos, porque el crédito nacional se afirmará, la peseta recobrará su debido valor y el bienestar se extenderá. Como no lo hicieran, ellos serán los responsables de las consecuencias. Por cosas que estén, no creemos que no vean dónde está el peligro y dejen de salirle al encuentro para vencerlo, aunque sólo sea por instinto de conservación.

El pueblo español debe estar alerta, esperando la conducta que adopten los poderosos del dinero, de los cuales va a depender en gran parte que ese dinero valga y que la salvación de España continúe la marcha triunfal que ha emprendido bajo una dictadura, no ya aceptada, sino aplaudida.

CONSEJO DEL DIRECTORIO

Desde las cuatro y media a siete y media duró el Consejo celebrado el sábado por el Directorio militar. Fue facilitada a la salida la siguiente nota oficiosa:

El Consejo del Directorio militar quedó reunido a las cinco de la tarde en la Presidencia, con asistencia del encargado de Negocios de Hacienda, el cual dio cuenta detallada de varios expedientes de su departamento, resolviéndose unos y quedando otros para estudio.

Los resultados fueron de prórroga para la terminación de los trabajos de avance catastral en Constantina (Sevilla); otro de señalamiento de capital a los efectos de la tributación por utilidades de la Sociedad belga de Ferrocarriles económicos de Cataluña; otro concediendo autorización al Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) para imponer un derecho sobre arastre y rodaje; ídem al Ayuntamiento de Salamanca para imponer decimas sobre las contribuciones con destino a reformas urbanas.

El Sr. Illana expuso detalladamente la situación del Tesoro y las obligaciones pendientes.

Se aprobó una propuesta de cesantía de varios empleados de Hacienda incurso en el artículo segundo de la Real orden de 17 del actual, cuyo número asciende a 29.

Tuvo conocimiento el Directorio de la sentencia del Consejo de guerra de Tarrasa, aprobada por la autoridad judicial de la cuarta región, imponiendo dos penas de muerte y una absolución por los delitos de robo en cuadrilla y ataque a fuerza armada, cometidos con motivo del asalto a la Caja de Ahorros de la referida ciudad, quedando enterado de ella y no encontrando motivo alguno para aconsejar a Su Majestad el Rey el ejercicio de la regia prerrogativa.

El Sr. Pradera conferencia con el presidente

Terminada la reunión del Directorio, el presidente recibió la visita del ex diputado tradicionalista D. Victor Pradera.

Este, al llegar a la Presidencia, manifestó a los periodistas que, hallándose en San Sebastián, recibió la visita del gobernador militar, el cual, en nombre del marqués de Estella, le invitó a que viniera a Madrid para celebrar una conferencia, y accediendo a este requerimiento, se encontraba allí.

La entrevista entre el Sr. Pradera y el presidente del Directorio se prolongó una media hora, y al terminar aquella, el primero se expresó en estos

términos ante los reporteros que esperaban su salida:

El marqués de Estella ha tenido a bien interrogarme acerca de algunas cuestiones relacionadas con los problemas fundamentales de la Constitución, sobre las relaciones entre el Gobierno y el Parlamento en el momento en que éste actúa. También hemos hablado de asuntos de régimen local, provincial y mancomunal. Me he limitado a exponer mi pensamiento, que de todos es conocido por mi actuación parlamentaria y de propaganda social.

Subsistencias y alquileres

El Directorio militar se propone dedicar atención muy preferente al abaratamiento de la vida.

La Ponencia designada para examinar este problema y proponer las medidas que deban adoptarse trabaja muy activamente.

Confía el Directorio en que cuando el general Martínez Anido se encargue de la Subsecretaría de Gobernación se comenzará a notar la política que el Directorio se propone desarrollar en cuestión tan importante como la de las subsistencias.

El Sr. Cadarso, encargado del despacho de los asuntos de Gracia y Justicia, se halla estudiando el problema que trató de resolver el decreto sobre alquileres, con objeto de proponer al Directorio militar, en un breve plazo, una resolución eficaz y justa.

Nombramiento

Su Majestad el Rey firmó el sábado un decreto nombrando subsecretario de Gobernación al general D. Severiano Martínez Anido.

En consecuencia, cesa como encargado del despacho el que lo desempeñaba, Sr. Millán de Priego.

Capítulo de cesantías

El número de oficiales interinos del Cuerpo de Prisiones dejados cesantes el sábado es el de 51.

La «Gaceta» publicó ayer dos Reales decretos declarando cesantes a los jefes de Administración de segunda clase D. Alberto Fernández de Salamanca y Castilla y D. Antonio López Monts.

También ha sido declarado cesante D. Florencio Porpetta y Llorente, jefe técnico de los servicios médicos del Ministerio de la Gobernación, y se ha dispuesto sean dados de baja en la percepción de haberes D. Félix Norzagayra y Abaroa y D. Juan Guadalupe López Cruz, del Cuerpo de Telégrafos.

En Gracia y Justicia se han recibido comunicaciones de los presidentes de las Audiencias, dando cuenta de que todos los funcionarios judiciales dependientes de su jurisdicción se encuentran desempeñando sus respectivos cargos.

Concurso suspendido

Vista la convocatoria de concurso anunciada en la «Gaceta» de Madrid de 15 de agosto último para adquirir Centrales telefónicas de varias líneas por la cantidad de 250.000 pesetas, y teniendo en cuenta la conveniencia de reducir en lo posible las cantidades consignadas en presupuesto para las atenciones más perentorias de los servicios.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer la suspensión del referido concurso, y que se anuncie en su día, otro reduciendo la cantidad a invertir dentro del límite necesario para las más urgentes necesidades del actual ejercicio.

El coronel Nouvilas

Ha experimentado una notable mejoría en su grave enfermedad el coronel Nouvilas, secretario del presidente del Directorio militar.

Por el domicilio del enfermo desfilan numerosos amigos y compañeros para interesarse por su salud.

REALES DECRETOS

El Gabinete militar de la Alta Comisaría

Por Real decreto de 21 del actual, se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Queda derogado el artículo sexto del Real decreto de 17 de enero último; pasando a situación de disponible el personal de plantilla del Gabinete militar de la Alta Comisaría, e incorporándose a su destino el que se hallaba en comisión.

Artículo segundo. A las inmediatas órdenes del Alto Comisario y general en jefe, se constituirá un cuartel general, con un general de brigada de Estado Mayor, un coronel del mismo Cuerpo y el personal de jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos que proponga el Alto Comisario.

Declaración de aptitud

Otro Real decreto dice así en la parte dispositiva:

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con el mismo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se considerarán comprendidos en el Real decreto de veintitrés de marzo último los siguientes destinos de coronel: Tropas de Policía indígena y Jalifanas, director de la Escuela de Equitación, jefe del Depósito de Remonta, Comisión de Experiencias de Artillería, Sección de Aeronáutica del Ministerio y mis ayudantes de órdenes.

Circulares de Guerra

COLEGIOS PREPARATORIOS

Se dispone que los sargentos D. Domingo Asensio Arturo, del regimiento de Infantería de Navarra; D. Juan Crespo Vicente, del de Murcia; D. Manuel Gotarredona Hernández, del de San Quintín; D. José Casas Seoane, del batallón de Instrucción; y D. Nicolás Pérez Bertólez, del décimo de Artillería pesada, causen baja en el Colegio Preparatorio Militar de Burgos, por hallarse comprendidos en el artículo 30 del Reglamento de 15 de marzo de 1919.

SUPERNUMERARIOS

Para cumplimiento del Real decreto de 21 del actual, se dispone:

Primero. Que los jefes y oficiales, al pasar a la situación de supernumerario, entreguen al jefe que les corresponda, con arreglo al artículo 11 de la Real orden circular de 5 de diciembre de 1911, el talonario de vales que estén usando de su cartera militar de identidad; documento que una vez inutilizado por dicho jefe será cursado por éste al Ministerio de la Guerra.

Segundo. Mientras los jefes y oficiales se hallen en la situación de supernumerario no podrán solicitar nuevo talonario de vales para su cartera militar.

Tercero. Dichos jefes y oficiales, podrán usar su cartera militar como documento de identidad, según se indica en los artículos 2.º y 15 de la citada Real orden.

Cuarto. Todo lo dispuesto en los artículos anteriores se aplicará, igualmente, a los que en la actualidad se hallan en la situación de referencia, si transcurrido el plazo de dos meses, que señala el artículo sexto de aquel Real decreto, no han pedido su vuelta a activo.

LAVADO DE ROPA

Se dispone que a partir de 1 del mes de octubre próximo se encarguen los Cuerpos del lavado de sábanas y cabezas correspondientes a su fuerza, percibiendo para este servicio 4.50 pesetas mensuales por plaza en revista, con cargo al capítulo «Subsistencias y Acquartellamiento» del presupuesto.

Los mayores de las unidades respectivas redactarán en fin de cada mes un ajuste de lo que al Cuerpo corresponde por tal concepto, el cual, una vez intervinido por el comisario de guerra encargado de la revista del Cuerpo, se presentará por éste en el parque de Suministros de la localidad, que abonará su importe, incluyéndolo en sus cuentas.

Con objeto de obtener la mayor economía en este servicio, procederán a instalar lavaderos mecánicos aquellos Cuerpos que no lo hubiesen efectuado, cargándose su importe al fondo de material.

Marruecos El parte oficial

El comandante general de Melilla, Alto Comisario interino, comunica lo siguiente:

«Noticias.—De Quebdani salió una columna mixta, efectuando marcha táctica por camino alcazaba Roja, regresando sin novedad. Incorporáronse a Afrados compañías Zapadores Comandancia y sección tendido, procedentes de Dar Quebdani. Batería de Tifaraut hizo fuego sobre grupos enemigos a 2.500 metros de la posición en dirección a Imalaten, dispersándolos. Batería Sidi Mesaud destruyó concentraciones reunidas al Noroeste de Tachan; animismo hicieron fuego sobre grupos enemigos baterías Principal, Buhafora y Tadayat.

Soldado batallón Guadalupe Joaquín Ortega Torres sufrió lesiones leves, producidas al caer del camión en que viajaba. En el Hospital Central fué asistido súbdito alemán Jacob Jajhus, herido de bala, al parecer, pronostico menos grave.

Según me comunica el comandante militar de Alhucemas, a las dos de la mañana del día 8 vió desde la plaza un hombre nadando, que se acercaba al muelle; al no contestar al alto, se le hicieron tres disparos por centinela y sargento de guardia, recogidos el herido; fué conducido al hospital, apreciándose heridas leves, tal parecer, dijo ser prisionero, habla francés.

A las ocho de la mañana de ayer Alhucemas rompió fuego fusilería sobre grupos aislados. A las tres se reanunció combate sobre grupos y ganado, notándose en el campo más movimiento que en días anteriores.

Según me comunica comandante general de Ceuta, no ocurrió novedad en aquel territorio.»

En Guerra Negociado de Reclamaciones

Dice así una Real orden de Guerra:

«Establecido únicamente en este Ministerio el servicio de Información, procede organizar el de Reclamaciones, a fin de dar completo cumplimiento a la Real orden circular de 18 del actual. En su consecuencia, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que con el personal afecto actualmente al servicio de Información y con el que por esta disposición se designa para el de Reclamaciones, se constituirá un Negociado, con toda urgencia; que organizará, y del que será jefe, sin perjuicio de los demás servicios y cometidos que presta en este Ministerio, el teniente coronel de Ingenieros don Mariano Ripollés y Vaomonde.

Del servicio de Reclamaciones se encargará, también, sin dejar ninguno de los cometidos que actualmente presta en esa Subsecretaría, el comandante de Artillería D. Angel Rebollo Canales y el escribiente de primera del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. José Gibert Rodríguez, destinado en este Ministerio y actualmente afecto al Negociado de Prensa.

Este Negociado funcionará durante las horas de oficina en este Ministerio, y de once de la mañana a una de la tarde, los domingos.»

Alemania y los aliados Las reparaciones

La cuestión de las reparaciones.—La situación económica en el Imperio.—Poincaré despide a Baldwin

PARIS 22.—Ha marchado Mr. Baldwin a Londres, siendo despedido en la estación del Norte por M. Poincaré.

Stanley Baldwin llega a Londres

LONDRES 22.—El tren que conducía al Sr. Baldwin ha llegado a la estación de Victoria a las ocho y cinco de la noche, con más de treinta y cinco minutos de retraso. En la estación no esperaba ningún ministro.

El jefe del Gobierno montó inmediatamente en su automóvil, dirigiéndose a Downing Street.

A los periodistas que le interrogaron acerca de sus conversaciones de París, el presidente contestó evasivamente:

«Como la marea estaba alta, la travesía ha sido bastante laboriosa.»

La esposa del Sr. Baldwin y su secretario permanecerán unos días en París.

Otra entrevista internacional

LONDRES 22.—En los círculos bien informados se declara que se celebrará una Conferencia sobre reparaciones antes de que el primer ministro haya tratado de la cuestión con los primeros ministros de los Dominios, cuya llegada a Londres se espera para dentro de ocho días.

Se entrevista con lord Curzon

LONDRES 22.—Stanley Baldwin se ha entrevistado con lord Curzon, al

que ha expuesto en detalle su entrevista con Poincaré.

«Pall Mall Gazette» desmiente la noticia de que Baldwin haya informado a Poincaré que el Gobierno británico tuviera el propósito de anular su nota de 11 de agosto.

Una nota oficiosa declara que en los círculos bien informados se expresa un vivo contento por el cambio de tono operado en la Prensa francesa, y que los mejores resultados deben esperarse de la entrevista de los dos primeros ministros.

Alemania hace proposiciones

BERLIN 22.—Una nota oficiosa del Gobierno del Reich anuncia que Alemania se encuentra dispuesta a hacer todo cuanto de ella dependa para reanudar la actividad económica en el Ruhr; pero solicita que sea concedida previamente una amnistía a todos los alemanes condenados; que puedan reintegrarse a sus hogares los que fueron expulsados, y que sean restablecidos los derechos de la Administración alemana, lo cual permitiría efectuar pagos efectivos, susceptibles de resolver el problema de las reparaciones.

La opinión en Inglaterra

BERLIN 22.—Mientras la Prensa francesa continúa ensalzando el triunfo diplomático obtenido por Poincaré que no se haya realizado progreso al Londres se tienen grandes temores de que no se haya realizado progreso alguno en la situación internacional.

El «Times» ridiculiza la idea de que la conferencia Poincaré-Baldwin pudiera ser comparada por su importancia a la visita a París del Rey Eduardo en 1903.

La «Westminster Gazette» dice que el comunicado publicado por la Embajada inglesa en París no ha tenido otra finalidad sino la de envolver los hechos en un misterio.

Nuevo impuesto

BERLIN 22.—Según la «Gaceta de Voss», el ministro de Hacienda tiene el propósito de examinar la implantación de un nuevo impuesto, en virtud del cual los contribuyentes alemanes entregarán al Tesoro un 3 por 100 en oro de su capital inmueble o industrial.

El nuevo Banco de emisión

BERLIN 22.—Han terminado ya las gestiones encaminadas a la creación de un nuevo Banco de emisión.

Las emisiones de dicho Banco serán cubiertas por una hipoteca general sobre las propiedades de fincas, propiedades agrícolas y propiedades industriales.

La nueva moneda, que será puesta en circulación tan pronto como entre en actividad el nuevo Banco, se llamará bodenmark.

Aerostato confiscado

NAUEN 22.—Las autoridades alemanas se han incautado de un aerostato francés caído en Westfalia, arrestando a los pilotos.

Sobre las noticias de actualidad

«El Telegrama del Rif», llegado hoy a Madrid, inserta la siguiente crónica telegráfica de su director, D. Cándido Lobera, enviada desde Madrid el día 20; dice así:

«Conviene vivir prevenido y no considerar artículo de fe determinadas noticias que circulan estos días, relacionadas con proyectos que se atribuyen al Directorio militar.

Es posible que éste pensara en los primeros momentos realizar con rapidez algunos de tales proyectos; pero después de detenido examen, vió la necesidad de madurar el estudio de los mismos, para que no se le tachara de ligereza.

Así ocurre con la proyectada disolución de las Diputaciones y los Ayuntamientos, pues la creación del organismo que había de sustituirlos ofrece no pocas dificultades.

Igual sucede con reducción a dos años del servicio militar en filas.

Sobre dicho proyecto hay algunos trabajos en el Ministerio de la Guerra; mas conviene estudiar detenidamente cómo habrá de hacerse la instrucción de los contingentes de los dos cupos que han de reemplazarse.

Respecto a la disolución del Cuerpo de Intendencia, es también gratuito cuanto se diga por hoy.

Los cargos que se formulan contra dicho Cuerpo, algunos concretos, reunidos por el marqués de la Viesca, han formado un ambiente que induce a creer que sufrirá el Cuerpo de Intendencia radical transformación.

Sobre los candidatos a ministros y otros altos cargos, se dieron algunos nombres en los primeros momentos que precedieron a la formación del antiguo Directorio. Después salieron a relucir cosas, que los generales que lo componían las ignoraban, siendo eliminados.

Un ejemplo para ministro de Fomento se habló de un prestigioso ingeniero vizcaíno; pero otro compañero denunció que colaba, por acumulación de cargos, crecidiísimo sueldo, superior a cincuenta mil pesetas.

Por eso, se ha nombrado al ingeniero de Montes Sr. Arche, por el despacho de los asuntos de dicho Ministerio.

En la cuestión de personal, nada ha hecho el nuevo Directorio, desvaneciéndose las ilusiones de algunos candidatos, cuyos nombres hizo público la Prensa.

La información realizada por los compañeros de dichos candidatos ha demostrado que carecían de varias condiciones que exige el régimen renovador de antiguos vicios.

La nota saliente del día es la impresión que han producido las declaraciones que hizo el general Primo de Rivera esta madrugada a los periodistas, después del banquete que obsequió en la Gran Peña al antiguo Directorio.

Dijo, entre otras cosas, que se mostrará inexorable con los divulgadores de falsas noticias, que siembren alarmas y laboren contra el régimen.

Lamentaría—agregó—el presidente del Directorio—pasar del régimen de fuerza al régimen del terror. Este solo lo temerían los perturbadores del orden, los delincuentes y los partidos políticos del viejo sistema, heridos en sus intereses.

Un proyecto que se llevara pronto a la «Gaceta» tiende a poner trabas a los ex ministros, ex subsecretarios y otros altos cargos, cuando tratan de utilizar la influencia adquirida en los mismos.

El decreto que se anuncia, impedirá que puedan informar ante los Tribunales judiciales hasta transcurrido cierto plazo, desde que abandonaron el cargo.»

El Rey a San Sebastián

En el subexpreso de Irún marchó el sábado a San Sebastián Su Majestad el Rey, acompañado del duque de Miranda y sus ayudantes el marqués de Zarco y el coronel Obregón.

Para despedir al Monarca bajaron a la estación del Norte el Infante Don Fernando, el presidente del Directorio, el capitán general de la región y el subsecretario de Estado, el general Zubia, el director general de Orden público y el coronel jefe del Cuerpo de Seguridad.

El Monarca, vistiendo uniforme de diario, llegó diez minutos antes de la hora de salida del convoy, tiempo que invirtió en conferenciar con el marqués de Estella.

Después cruzó breves frases con el capitán general, y montó con su séquito en el coche-salón.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

Destinos

Quedan disponibles: en Melilla, el comandante de Infantería D. Augusto Comas Delicado, y en Ceuta, el teniente de Infantería D. Manuel Merchante.

Destinase a Regulares de Alhucemas al capitán D. Luis Fombellida.

Pasa a supernumerario el teniente de Caballería D. Alberto Villaflora González.

Destinase a Regulares de Larache al capitán de Infantería D. Fernando Pareja.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán y otra de teniente de Caballería en la Sección de Vivero (Lugo), dependiente de la octava zona pecuaria.

Reserva

Pasa a situación de reserva el teniente coronel de la Guardia civil D. Rafael Aguilar Paredes.

Una crónica interesante

Sociedad de Naciones

El conflicto italo griego.—Alemania y el Tratado de mutua asistencia

GINEBRA 22.—Bajo la presidencia de León Bourgeois ha celebrado reunión la Sociedad de Naciones, establendo debate sobre las cuestiones que suscita el conflicto italo griego.

El Sr. Molta ha recomendado al Consejo estudie las cuestiones de responsabilidad de los Estados por crímenes cometidos en su territorio.

Ha terminado diciendo que el mayor resultado de la guerra fué el de la creación de la Sociedad de Naciones.

Hablaron después los Sres. Ishi y Nansen, que hicieron declaraciones análogas, diciendo el último de ellos que los daños causados a Francia y Bélgica debían ser reparados.

El representante de Dinamarca pidió que las imperfecciones de la Sociedad de Naciones se remedien, para que pueda ésta llegar a ser un verdadero organismo internacional.

La Comisión del Desarme de la Sociedad de Naciones ha acordado proponer que sea admitida Alemania a firmar el futuro Tratado de asistencia mutua, aun cuando todavía no forma parte de la Sociedad.

TELEFONO, 575.

Varias informaciones de actualidad

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

La suspensión del Jurado

He aquí el Real decreto que hoy publica la «Gaceta» sobre el Jurado:

«EXPOSICION»
Señor: Aunque no con carácter tan general, no es la primera vez que se suspende el funcionamiento del Tribunal del Jurado, fundándose precisamente en la primera de las disposiciones especiales de la ley de 20 de abril de 1888, que lo creó y que así lo autoriza cuando se produzcan hechos que lo hagan necesario, para asegurar la administración recta y desembarazada de la justicia.

Es notorio que el Jurado ni ha fortalecido, ni ha simplificado, ni ha acreditado, ni ha dado independencia a la Administración de Justicia, siendo frecuente el caso de exteriorizarse con escándalo público la coacción que se ejerce sobre estos Tribunales ante las mismas puertas donde habían de ejercer su misión, y no raro el de que ciudadanos negligentes deleguen funciones que debían ser sagradas, en otros que, de ejercerlas sin la debida dignidad, han constituido modo de vivir.

Tampoco, Señor, es económica la institución, ni están debidamente atendidas las obligaciones que le corresponden, y que con escarnio de los llamados para administrar justicia no siempre se les abonan sus justos emolumentos.

Por todo lo expuesto, y porque este Directorio, con cuyo acuerdo elevo a Vuestra Majestad esta propuesta, tiene el decidido propósito de no retrasar ninguna iniciativa que la conciencia y el estado del país demandan, someto a la resolución de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 21 de septiembre de 1923.

REAL DECRETO

De conformidad con lo prevenido en la primera disposición especial de la ley del Jurado de 20 de abril de 1888, y en virtud de la propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspende el juicio por Jurados en todas las provincias del Reino.

Dado en Palacio a veintinueve de septiembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Los automóviles y coches oficiales

Dice la «Gaceta», en Real orden circular:

«Excelentísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en el plazo de ocho días se remitan a esta Presidencia, por todos

los departamentos ministeriales, relaciones detalladas de cuantos automóviles y vehículos de todas clases existan en ellos y en las dependencias u organismos afectos, que sean propiedad del Estado, y adquiridos, ya mediante créditos presupuestados, ya por los fondos de material y análogos de los indicados Centros y dependencias, especificando la autoridad o servicio que los utiliza.

Igualmente se remezarán, dentro de dicho plazo, otras relaciones análogas referentes a los automóviles y demás arcajes que, sin ser propiedad del Estado, son sufragados sus alquileres con cargo al presupuesto del respectivo departamento o fondos del mismo.

De Real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 21 de septiembre de 1923.—Miguel Primo de Rivera.»

Las pensiones y Comisiones al extranjero

En la «Gaceta» de hoy figura esta Real orden:

«Excelentísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en el plazo de ocho días se remitan a esta Presidencia, por todos los departamentos ministeriales, relaciones detalladas comprensivas de cuantas Comisiones y pensiones al extranjero hayan sido conferidas a personal dependiente de los mismos, especificando en ellas los nombres de los agraciados, fechas de las concesiones, duración de ellas, lugar o nación en que hayan de desempeñarse, gratificaciones, indemnizaciones y viáticos que devengan y días en que comenzaron a desempeñarse, o indicación de no haberlo hecho hasta la fecha.

De Real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 21 de septiembre de 1923.—Miguel Primo de Rivera.—Señor:...

Cese del presidente del Consejo de Estado

La «Gaceta» publica hoy el siguiente Real decreto:

«Vengo en disponer que cese en el cargo de presidente del Consejo de Estado D. Fernando Merino y Villarino, conde de Sagasta, que previamente había presentado la dimisión.

Dado en Palacio a veintinueve de septiembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

El Sr. González Rothwos sustituye al vizconde de Matamala

Hoy ha aparecido en la «Gaceta» esta Real orden:

«Excelentísimo señor: Hallándose vacante, por defunción del excelentísimo señor vizconde de Matamala, el cargo de consejero permanente de Estado, con destino a la Sección de Hacienda, Fomento, Instrucción pública y Trabajo, y con objeto de que no sufran retraso los asuntos de ella pendientes,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se encargue, con carácter interino, del despacho de dicha Sección, formando parte, en tal concepto, de la Comisión permanente, así como del Pleno, el secretario general de ese alto Cuerpo D. Carlos González Rothwos.

De Real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1923.—Miguel Primo de Rivera.»

Nuevo encargo de la Subsecretaría de Hacienda

En la «Gaceta» de hoy se dispone que:

«Suprimido el cargo de subsecretario de este Ministerio, y siendo extraordinario el número de expedientes y acuerdos que se acumulan, entorpeciendo la marcha normal de los servicios.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, en armonía con lo que prescribe la Real orden de 3 de septiembre de 1921, continúe V. S. encargado del despacho y firma de trámite que correspondía a aquél, y en los cuales venía V. S. actuando por sustitución reglamentaria.

Señor oficial mayor del Ministerio de Hacienda.»

Cesantías y separaciones

Por Real decreto de hoy se declaran cesantes, en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo de la Real orden del día 17, el jefe de Administración civil de segunda clase, del Ministerio de la Gobernación, D. Alberto Fernández de Salamanca y Castilla, y al de la misma categoría y Ministerio D. Antonio López Monís.

También se declara cesante a don Félix Porpeta, jefe de Administración de primera clase y jefe de los Servicios Médicos de Gobernación.

En virtud de expedientes, separados del Cuerpo de Telegrafos el jefe de Negociado de primera clase D. Félix Norzagaray, y suspenso de haberes D. Juan Gualberto Cruz.

Suspensión de un concurso

En la «Gaceta» se decreta la suspensión de un anunciado concurso para adquirir Centrales telefónicas por valor de 250.000 pesetas, a causa de ser necesario reducir al mínimo los gastos de los servicios.

Se anunciará, en su día, otro concurso, sujetándose a las necesidades más urgentes para el gasto.

NOTICIAS VARIAS

Nuevas multas

Por vender azúcar a precio superior al autorizado, ha impuesto hoy el gobernador multas de 500 pesetas a don Celestino Gómez, de Princesa, 49; y a D. Eladio Cuevas, de Juan Duque, número 57.

También ha dispuesto dicha autoridad que con el fin de proceder a la constitución de la Junta provincial de Abastos, sean convocados para el martes los señores que la componen.

La Unica recomienda que se venda al precio de tasa

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Junta directiva de la Sociedad La Unica, compuesta de los gremios de comestibles, ultramarinos y fiambres, reunida hoy, 21 de los corrientes, en virtud de la situación anormal del asunto azúcar, ha acordado por unanimidad recomendar a los asociados de la misma que tengan existencias de la llamada blanquilla, que es la sujeta a la tasa, se abstengan de venderla al público a más de 1,75 el kilo, aunque la hayan pagado a precio superior a 1,70, que es el fijado al detallista.»

Los funcionarios de Hacienda

Los delegados de Hacienda han comunicado al Sr. Illana, encargado del despacho del Ministerio, que el servicio se presta normalmente, y que todos los empleados acuden a la oficina.

Se cree que es reducidísimo el número de funcionarios de este departamento que se encuentran incurso en el artículo segundo de la Real orden del 17 del actual, no obstante ser el de Hacienda el Ministerio civil de mayor contingente de funcionarios.

Las Asociaciones de Vecinos y el nuevo régimen

La Federación de entidades ciudadanas de España ha dirigido un manifiesto a las numerosas Asociaciones de Vecinos que la constituyen, recordándoles que como la de Madrid fué la primera en abogar en sus mítines, y luego las demás, por un régimen que prescindiera en absoluto de los antiguos políticos, no tienen más remedio que haber visto con simpatía el actual movimiento, y por lo tanto, las ruega que, salvando el mayor o menor agrado que las personas o el procedimiento pueda inspirar a algunas para aprovechar la oportunidad del momento, procuren el mayor contacto con todas las Sociedades que representan fuerzas vivas del país, y juntas o solas procedan a un inmediato y práctico estudio de las cuestiones pendientes, con especialidad las relativas a sus fines peculiares (alquileres, subsistencias, etc., etcétera), enviando al Directorio de la Federación, en plazo brevísimo, el resultado de sus trabajos, para poder presentarlos al nuevo Gobierno, para que éste no pueda decir, en caso de incumplimiento, que le abandonó el auxilio popular; pero bien advertido que si, aun prestada esta cooperación, defraudase la expectación prudente con que ha sido recibido, nos volveríamos franca y lealmente hostiles a su actuación, de la que por hoy esperamos amplia justicia prescindiendo de los antiguos políticos y de cuantos con ellos convivieron, exigiendo amplias responsabilidades por cuanto hicieron en la paz y en la guerra y respetando las públicas libertades, convocando, si es posible, en segunda unas Cortes constituyentes que señalen nuevos rumbos en armonía a cuanto se debe a los derechos ciudadanos, que en los modernos pueblos cultos deben ponerse por encima de todo otro interés de clase, y aun de dinastía, si así lo exigiera en algún momento el interés supremo de la Patria.

Con objeto de proponer soluciones prácticas al Directorio militar, las Juntas de la Federación de entidades ciudadanas de España y la de la Asociación de Vecinos de Madrid se están reuniendo a diario, y han solicitado audiencia del presidente del Directorio.

MANIFESTACIONES DE LOS POLITICOS

Lo que dice el marqués de Alhucemas

En «La Voz de Guipúzcoa» se insertan las siguientes declaraciones del ex presidente del Consejo Sr. García Prieto.

En su conversación con el periodista habló de las cartas cruzadas entre el general Primo de Rivera y él, cartas que ya son conocidas, y añadió que algunos periódicos habían confundido el asunto.

«Yo no necesitaba—dijo—permiso de nadie para trasladarme a Francia. Anuncié al jefe del Directorio que me marchaba de Madrid, y que acelerara el proceso de las responsabilidades que me puedan incumbir si ellos creen que he incurrido en ellas. Lo que pasa es que mi pasaporte había caducado, y como ahora soy un ciudadano como otro cualquiera, necesitaba renovarlo; lo pedí y me lo enviaron en el acto. Yo tengo una hija aquí y otra habita en Hendaya, y quiero pasar la frontera cuando me convenga. Está es todo el intríngulis de mi viaje. Sobre esto del permiso, ya ve usted lo que dicen los periódicos—añadió, un tanto humorísticamente, el ex jefe del Gobierno último.

«Sí, desde luego. A nosotros nos parece—replicó el reportero—un poco anormal que usted solicitara ese permiso.

—Pero, ¿por qué y para qué lo iba a pedir, si oficialmente no estoy procesado, aunque yo desee estarlo, para que resplandezca mi honorabilidad intachable?

—¿No sabe usted nada del Sr. Alba? —Desde que salió de San Sebastián no sé una palabra.

—Y al Sr. Sánchez Guerra, ¿le ha visto usted? —En Madrid, sí, lo he visto; pero aquí, no.

—¿Pues vos han dicho que andaba por aquí el jefe de los conservadores. Y hasta nos había parecido ver el automóvil suyo muy cerca de aquí... —Es posible; pero a mi casa no ha llegado. He recibido muchas visitas de amigos y autoridades locales, pero de políticos ninguna.»

D. Víctor Pradera, llamado a Madrid

SAN SEBASTIAN 22.—Don Víctor Pradera ha declarado que ha sido llamado a Madrid para cambiar impresiones; pero no sabe qué puntos son los que se van a tratar, y, aunque lo supiera, la cortesía le impediría anticipar contestaciones concretas.

Dice que publicará en la Prensa madrileña dos o tres artículos con los juicios que le merece la actual situación y el desarrollo de la misma.

Lo mismo dirá de palabra al Directorio militar.

Halla justificado el hecho de fuerza hasta el presente momento, como medio para destruir la antigua organización política, viciosa y vergonzosa.

—Para su plena justificación—siguió diciendo—necesita orientarse hacia el porvenir resolviendo los problemas fundamentales de la Constitución, el sistema de representación y la organización y el funcionamiento de Gobierno.

No pudo hoy expresar mi pensamiento; lo haré al Directorio con precisión y claridad para que no vuelva lo pasado, en lo cual España entera se halla conforme.

No basta desmochar lo que ahora vive dejando las raíces, que rectorían. Precisa arrancar de cuajo a los parásitos y erigir desde los cimientos las nuevas constituciones nacionales de Gobierno y representación.

Estas no son un ensayo, pues en España hay modelos de cómo deben ser con resultados prácticos satisfactorios.

Preguntado su parecer sobre el artículo del Sr. Ossorio y Gallardo, dijo que, impersonalmente, dada la amistad que hay entre ambos, iba a contestarlo en un artículo.

Entiende que la situación actual no menoscaba el Poder civil.

El Poder es único con diversos órganos, y si éstos obran nacionalmente, no puede haber supremacía de ninguno sobre los demás. Todos son órganos serios para que actúe el Poder nacional.

Cree que han acabado para siempre los partidos fanfarones.

Saldrá el Sr. Pradera en el expreso de las once de la noche.

LA SITUACION EN PROVINCIAS

La actuación de la autoridad militar en Barcelona.

—Multas.—Adhesiones.—Un banquete al general Carranza

BARCELONA 22.—El gobernador civil ha impuesto las siguientes multas:

Cinco de 500 pesetas a cinco dueños de bares, por permitir la asistencia de gente maleante a sus establecimientos; cuatro de 100 pesetas a cuatro artistas de music-hall, por ataques a la moral; siete de 100 a siete dueños de cervotecas, por permitir que las camarearas alternen con el público; dos de 500 a dos casas de mujeres, por permitir que las pupilas salgan a la calle antes de la hora permitida. Clausura definitiva del music-hall Novelty, por reincidencia en los espectáculos inmorales.

—Parece que el general Losada ha pedido al Ayuntamiento que por los jefes de sección se le facilite una relación del personal que tienen a sus órdenes y los servicios que cada uno presta.

Se ha celebrado un banquete en honor del general de brigada D. José Carranza, cuyo homenaje le fué ofrecido por el gobernador civil y militar, general Losada, del Arma de Artillería.

El general Carranza pronunció palabras de agradecimiento, y por unanimidad se acordó, entre vivas a España y al Rey, enviar un telegrama de adhesión al presidente del Directorio militar, Sr. Primo de Rivera.

Por arrancar un bando

BARCELONA 22.—La Policía detuvo a un individuo que arrancaba de una esquina uno de los bandos de la autoridad militar.

Fué entregado al Consejo permanente de esta Capitania general.

Se trata de un sordomudo, por lo cual quedaron sin respuesta cuantas preguntas se le hicieron.

El general gobernador de Córdoba recibe adhesiones de varios Centros.

—Se pide sea destituido el Ayuntamiento

CORDOBA 22.—El general gobernador, Sr. Pérez Herrera, ha recibido adhesiones y ofrecimientos de las Directivas del Círculo de Labradores y de industriales y comerciantes de Córdoba. También se han adherido el alcalde, secretario y parroco de Guadalcázar, el Ayuntamiento de La Granjuela, el presidente de la Federación gremial y comerciantes de tejidos.

A diario recibe el gobernador adhesiones por escrito de la capital y pue-

blos de la provincia para el alistamiento del gran Somaén.

Numerosísimos vecinos de esta capital han suscrito una razonada exposición, en la que se pide al Directorio militar que destituya a este Ayuntamiento, para acabar de desarraigar los caciquismos y terminar con la funesta labor que realiza el Municipio.

El bando militar en Zaragoza

ZARAGOZA 22.—Se ha publicado por la autoridad militar el siguiente bando:

«Don Carlos Palanca y Canal, teniente general de los Ejércitos nacionales y capitán general de la quinta región, hago saber:

Que declarado el estado de guerra en esta provincia por mi bando de 13 del actual, e igualmente en sus fechas respectivas en las restantes provincias pertenecientes a esta región; en uso de las facultades que me competen con arreglo al art. 7.º del Código de Justicia militar y demás disposiciones aplicables, ordeno y mando: Que además de cuanto en los citados bandos se dispone, y mientras no sea levantado dicho estado de guerra, quedan sometidos a los Tribunales militares:

Primero. Los delitos de robo con armas, en cualquier lugar o circunstancias; los atentados contra las autoridades, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias y los móviles a que obedecieran los culpables; las agresiones a mano armada contra los particulares si se realizan con motivo de cuestiones sociales o políticas.

Segundo. Los reos de delitos consignados en el artículo anterior serán juzgados en juicio sumarísimo.»

EL ATRACO A LA CAJA DE AHORROS DE TARRASA

Tramitación rapidísima

BARCELONA 22.—A las cinco de esta tarde llegó a Capitania el sumario concluso instruido con motivo del atraco de ayer en Tarrasa, para ser elevado a plenario.

Fué entregado a la auditoría para que lo estudie en un plazo de tres horas, y luego será elevado a plenario, enviándose a Tarrasa para que lo examine el defensor en el plazo de una hora.

Se cree que esta misma noche se celebrará el Consejo de guerra.

La autopsia del cadáver del somatenista y el entierro

BARCELONA 22.—Le ha sido practicada la autopsia al cadáver del somatenista José Castellá, víctima del suceso de ayer en Tarrasa.

Presenta un balazo en el hígado. Se ha practicado un registro en el domicilio del chófer Villanueva, hallándose un revólver.

El Somaén y la Guardia civil de Tarrasa detuvieron a 27 sospechosos, la mayoría de los cuales fueron puestos en libertad esta tarde al confirmarse su inocencia.

Un obrero del campo que trabaja en lugar próximo a Castellar dió conocimiento al Somaén de Tarrasa de la presencia de dos automóviles, que hicieron en la carretera sospechosas maniobras.

Cuando acudieron el Somaén y la Guardia civil los automóviles habían desaparecido. Se ha efectuado en Tarrasa el entierro del somatenista Castellá. El acto ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Acudieron el Ayuntamiento, el Somaén, entidades económicas, los niños de la Casa de Caridad, que abrían la marcha, y daba escolta al féretro la ronda del Somaén. Presidió el duelo el general de Somaén Sr. Pereyra, en representación del capitán general y del gobernador. En la comitiva figuraban representaciones de las entidades, todos los individuos del Somaén y numeroso público.

El conductor del automóvil.—El Consejo de guerra se reúne

BARCELONA 22.—Aún no ha sido detenido el chófer que guiaba el automóvil que utilizaron los atracadores de la Caja de Ahorros de Tarrasa. Se supone que este individuo llevaba en el maletero de que era portador ropa para disfrazarse, que le ha servido para pasar inadvertido.

BARCELONA 22.—Comunican de Tarrasa que a las diez de la noche, en el taller de carpintería de la Escuela de Industrias, se ha constituido el Consejo de guerra. Sobre la mesa figura un crucifijo.

Preside un teniente coronel, y componen el Consejo cuatro capitanes.

Los procesados entraron en el salón a las once y media de la noche, por el siguiente orden: Jesús Pascual Aguirre, José de Marcos Martínez y José Paleta Plá. El segundo se halla muy abatido, y los otros dos aparentan gran serenidad.

Fuera del local espera la sententia mucha gente; pero en el salón la concurrencia de público es muy escasa, porque cuantas personas hay son policías y somatenistas.

Los procesados entraron en el salón custodiados por seis guardias civiles, al mando de un sargento, y una vez dentro se les quitaron las esposas.

Después de leído el apuntamiento y lo actuado, comenzó el interrogatorio a los tres procesados, que negaron su participación en el hecho. Luego comenzó el desfile de testigos, siendo el primero D. Juan Martí, que ratificó la declaración prestada. El fiscal hizo que se leyera de nuevo, y de ella se desprende que intentó detener a los atracadores cuando

“STAR”

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de FENALES y ENTIDADES BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante: **Bonifacio Echevarría, Eibar (España).**

Representación y depósito: **M. Alvarez Gardillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID**

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO.

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

iban en el automóvil, y que éstos le hicieron unos disparos. Se le preguntó si reconocía al que había disparado, y el testigo puso la mano en el hombro de Jesús Pascual Aguirre. El momento fue de enorme sensación.

A continuación declaró una niña que presenció el atraco. En estos momentos continúa el desfile de testigos, y se supone que el Consejo terminará después de las tres de la madrugada.

Declaran los detenidos

BARCELONA 22.—La declaración prestada por Jesús Pascual, que fué interrogado en primer término, fué que salió de Barcelona por la línea de Sarriá a las cinco de la mañana, con objeto de ir al trabajo, y a las diez encontró una mujer a quien preguntó por el camino de Sabadell, porque recordó que en algún pueblo tenía que hablar con un amigo. Siguió el camino que le indicó la mujer, pero se perdió y tuvo necesidad de tomar el tranvía, siendo entonces detenido por los somatenes. Añadió que trabajó en Francia, donde se le expulsó por sindicalista, y que después trabajó en Málaga y San Sebastián. Negó su participación en el hecho. El defensor no le hizo pregunta alguna.

José Marcos, conductor del tranvía de Horta, declaró a continuación, y después Saleta Plá, con marcado acento catalán dijo que a las cinco de la mañana salió de Barcelona por la calle de Montaner, dirigiéndose a las Planas, y después a Tarrasa, donde nunca estuvo. En la calle de San Pedro, una pareja de la Guardia civil le apuntó y le dió el alto; entonces él echó a correr, saltando una tapia, encontrándose al otro lado de ésta con otra pareja de la Guardia civil, que le detuvo. Pertenece al Sindicato Único del ramo textil y estuvo procesado en otras ocasiones, de las cuales salió absuelto.

Saló el verdugo para Tarrasa

BARCELONA 22.—Salió para Tarrasa el verdugo, pues como los sumariados han incurrido en el delito de robo, no serán fusilados, sino que se les dará garrote. En Tarrasa está preparado un automóvil para cuando termine el Consejo de guerra trasladar inmediatamente a Barcelona la sentencia, para que sea referendada por el capitán general, regresando a Tarrasa.

Se supone que los reos serán ejecutados esta madrugada o mañana.

Detalles del Consejo de guerra.—Uno de los acusados hace importantes declaraciones

BARCELONA 22.—En Tarrasa se reunió a las diez de la noche de ayer, el Consejo de guerra sumariados, que debe juzgar a los detenidos como presuntos autores del asalto a la Caja de Ahorros. Leído el apuntamiento, fueron interrogados los acusados, quienes negaron haber tenido participación alguna en el hecho. Después prestaron declaración varios testigos, comenzando el fiscal su informe, extenso y duro. Aludió en él a la reprochable debilidad de que han dado, repetidamente, muestra los Tribunales de Justicia, hablando de ciertos procesos a que habían estado sometidos antes algunos de los procesados. Reprobando los atentados llamados sociales, dijo que era una verdadera vergüenza que estos crimenes se cometieran en nombre de la libertad del trabajo.

«Que escarnio—añadió el fiscal—significa ver que un hecho como el asalto a la Caja de Ahorros, donde los obreros depositan sus modestas economías, se haya cometido por gente que pretende obrar en nombre de la clase obrera! El fiscal termina su informe acusando implacablemente a los tres procesados y pidiendo para ellos la pena de muerte. En sus últimos párrafos, y refiriéndose a una posible revisión de la obra de hoy, dice: «No queremos que más tarde se pueda alegar que nuestra sentencia sea el fruto de la actual situación de España; la pena que solicitamos responde a delitos que el Código castiga en esta forma.»

El defensor hace a continuación una breve e insignificante defensa, alegando que los procesados no han podido cometer el crimen del cual se les acusa, y termina pidiendo la absolución.

Acto seguido se pregunta a los acusados si tienen algo que manifestar, haciendo señales afirmativas el Saleta Plá. Este, durante la vista, ha mostrado un perfecto cinismo, viéndosele sonreír y hasta reír en varias ocasiones. Expresándose con gran aplomo, declara que él no es culpable de lo ocurrido, sin dar gran importancia a todo ello.

El Tribunal suspende la vista, retirándose a deliberar.

Pocos minutos después, el Saleta Plá manda un aviso al juez, ante el cual, y en voz baja, empieza acusándose y acusando a sus compañeros, y anuncia que tiene importantes declaraciones que hacer.

Su confesión ante el juez duró una hora, y aun cuando no se sabe a punto fijo lo que declaró, parece que se afirmó en que él y Jesús Pascual eran culpables, pero que el José Marcos no había tenido participación alguna en el hecho; contrariamente a lo que había manifestado antes.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Los alquileres

El jefe encargado del despacho de este departamento, Sr. Cadarso, ha manifestado que se ocupa con todo interés en el estudio del problema de los alquileres, a fin de proponer al Director, lo más rápidamente posible, la resolución más justa y eficaz.

Vacantes de la Escuela de Criminología

Se ha dispuesto, de acuerdo con las disposiciones vigentes, que las dos plazas de profesores vacantes en la Escuela de Criminología se provean por concurso.

El personal judicial

Los presidentes de las Audiencias han remitido a este departamento comunicaciones dando cuenta de que los funcionarios judiciales dependientes de su jurisdicción se encuentran desempeñando sus destinos. Hay Audiencias en las que, por diversas causas, se encuentra ausente alguno de los adscritos a la misma, y en estos casos, que son muy pocos, se inquirirá la causa y se comprobará la justificación alegada.

Los agregados

Se han reintegrado a sus destinos los funcionarios agregados al Ministerio en la Subsecretaría y Dirección general de los Registros.

El número de cesantías en Prisiones

Con arreglo a la última disposición, han sido declarados cesantes cincuenta y un oficiales, que, con carácter interino, desempeñaban sus funciones en la Dirección general de Prisiones.

DEL MUNICIPIO

La sesión del sábado

Da principio a las once menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Nicoli.

El Concejo se da por enterado de los asuntos al despacho de oficio, entre los que figura una comunicación de la Jefatura de Obras públicas trasladando Real orden de Fomento, aprobatoria del proyecto de replanteo de la línea Puerta del Sol-Quevedo, del ferrocarril Metropolitano Alfonso XIII.

Se aprueban diversos dictámenes de escaso interés, informados por las correspondientes Comisiones.

El presupuesto extraordinario de pesetas 496.038,66, con destino al pago de haberes y jornales a los dependientes municipales que no obtuvieron mejoras en el actual presupuesto, da origen a un largo debate, en que intervienen los señores Marcos, Saborit, García Cortés, quedando aprobado en votación ordinaria.

El Sr. Saborit alude a la muerte de una hermana del Sr. Díaz Agero, y el alcalde propone, y así se acuerda, conste en acta el sentimiento de la Corporación con tal motivo.

El Sr. Barón protesta contra un artículo de un periódico de la noche, en que se contienen afirmaciones ofensivas y calumniosas para los tenientes de alcalde.

Rectifica el Sr. Barón, y también el señor Cordero, que afirma que mucho de lo que actualmente ocurre en España se debe a las autoridades municipales, cuya actuación, como la de otros ediles, censura.

Después de una breve intervención del Sr. De Miguel, el Sr. Saborit pregunta cuáles son los tenientes de alcalde que han dimitido con carácter irrevocable, y expone la necesidad de que cada cual ocupe su puesto en los Municipios, y que los empleados y obreros estén donde se determine en su credencial.

El Sr. Nicoli explica los trámites seguidos en este asunto, lamentándose de la poca afectuosa actitud de algunos compañeros.

Significa su deseo de que los cargos vacantes se provean por el propio Concejo, y expone que los tenientes de alcalde que mantienen su dimisión son los Sres. García Cortés y Martín.

Rectifica el Sr. Saborit, y el Sr. Cordero denuncia que el ex juez municipal procesado Sr. Cases es empleado municipal, como inspector sanitario, no habiendo asistido nunca a la oficina.

Pregunta en virtud de qué influencia se concedió tal credencial, aludiendo a responsabilidades en que se ha incurrido por ello.

Expresa que los que no quieran ser puestos en evidencia deben aclarar su situación antes de la próxima sesión.

El Sr. Nicoli promete que para entonces se habrá resuelto esto.

El Sr. Colom Cardany aboga también por que se purifique la administración municipal, y la depuración de sus funcionarios, y el Sr. Saborit pide que no se haga ningún nombramiento de funcionarios, como ha indicado el general Primo de Rivera.

El Sr. Nicoli contesta a ambos oradores, rectificando el Sr. Colom, que alude a la necesidad de que todos trabajen activamente.

El Sr. García Cortés se refiere al desabastecimiento de agua de algunos barrios, y el Sr. Regúlez alude al pleito de las subsistencias.

Contesta a todos el Sr. Nicoli, que declara terminada la sesión a la una de la tarde.

Decomiso de pan

Los tenientes de alcalde de la Latina y Buenavista, Sres. Marcos y Fernández, han decomisado gran cantidad de pan frito de peso, que han repartido entre los pobres.

Una circular del alcalde sobre subsistencias

El alcalde, Sr. Nicoli, ha dirigido a los señores tenientes de alcalde una circular para que, en cumplimiento de órdenes de la superioridad y respondiendo a la campaña emprendida en materia de subsistencias, se sirvan ejercer la más activa vigilancia y recomendar al personal a sus órdenes que la realicen, con objeto de evitar el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y asimismo para que su expedición se realice en las debidas condiciones de salubridad y de peso, procediendo a la imposición de las multas o a las denuncias a los Tribunales de Justicia, según corresponda, de los infractores.

Marruecos Extranjero

El general Marzo, a Tafersit.—La vacunación antipestosa.—Disparos de cañón.—Explosión de una granada.—Una agresión.—Varios muertos

MELILLA 22.—El comandante general marchó a Tafersit acompañado del coronel Pardo, del teniente coronel Molina y del coronel Andrade, con objeto de asistir a la imposición de la Medalla Militar al coronel Vera, a los capitanes Ruano y D. Santiago Parra, al teniente Gimeno, al suboficial Meñas, a los sargentos Garriga, Manuel Gómez, Juan Soria y a los cabos Félix de la Fuente y Francisco Seipelt. Ha comenzado la vacunación obligatoria antipestosa. Se registró otro caso de esta enfermedad en las cuevas llamadas del Príncipe. La enferma, que es una mujer, fué trasladada al lazareto.

Desde Sidi Messaud se hizo fuego de cañón sobre un grupo enemigo que se hallaba en dirección a Mehayast. En ocasión de hallarse el batallón de Garelano efectuando ejercicios en Dar Drius, hizo explosión una granada de mortero Lafitte, hiriendo al teniente D. Vicente Pareidas y al cabo José Gutiérrez. Las heridas que sufren fueron calificadas de menos graves.

A dos kilómetros de distancia de Abarkou, antigua posición de trágico recuerdo, marchaba un convoy escoltado por Regulares, y, unidos a ellos, caminaban dos cantineros hacia Meserah. En una de las quebraduras del terreno se rezagaron los cantineros, y entonces surgieron grupos de rebeldes, que se apoderaron de cuanto llevaban, después de matar a tiros a los cantineros. Las fuerzas retornaron al oír los disparos, y solamente encontraron los cadáveres de las víctimas, sin que diera resultado la batalla que dieron por los alrededores.

En Valladolid

Atraco a un abogado

VALLADOLID 23.—En una carretera, y en las proximidades de la ciudad, varios sujetos, pistola en mano, salieron al encuentro del abogado valisoletano señor Olea Pimentel.

Le intimaron al grito de «¡Arriba las manos!»

El Sr. Olea Pimentel se defendió a bastonazos contra los atracadores; uno de ellos disparó su revólver y le hirió gravemente en el pecho. Los agresores lograron huir.

El herido fué recogido y trasladado a una Clínica de urgencia. Aun no ha podido extraerse el proyectil. El hecho ha producido gran sentimiento.

La Policía busca a los atacadores.

Detención de los atracadores

En la Dirección de Orden público entregaron a la Prensa la siguiente nota: «El comisario jefe de Vigilancia de Valladolid comunica que anoche, a las veinte horas y treinta minutos, fué atracado y herido de un tiro, en carretera Zaratán, a tres kilómetros de la capital, D. Alvaro Olea y Pimentel, catedrático de la Facultad de Medicina, por tres emascarados, robándole reloj, cadena de oro y portamonedas con veinticinco pesetas. Fuerzas de la Guardia civil, personal Vigilancia y guardias de Seguridad detuvieron en la calle de Yerpena, 17, domicilio de María Charles, a Francisco Fernández Rodríguez (a) «el Paco», de veinticuatro años, fugado de la cárcel de Oviedo, en donde sufría condena por robo, y a Anastasio Crespo Redondo, de cuarenta y seis años, denunciando ocultos en unos zapatos los objetos robados y dos pistolas, una Star y otra Browning. Sabiendo que el otro atracador era «el Piedrahíta», y que había marchado a Palencia, los agentes de Vigilancia estación Norte, sobre las dos de la madrugada, vieron tomar el tren haciéndole varios disparos, sin que se rindiera. Los agentes de la brigada móvil de Iruyes, Sres. Hoyos y Quevedo, le detuvieron, ya el tren en marcha, dejándole en Venta de Baños. Convictos y confesos, se hizo cargo de ellos la autoridad militar.

El jefe de Policía de Valladolid hace grandes elogios del personal de Vigilancia y Seguridad de aquella plantilla, y de la Guardia civil, así como de los agentes de la brigada móvil.

El salvamento del "España"

Sigue la impresión siendo pesimista

MELILLA 22.—El director gerente de la casa Bland se encuentra en Melilla, y a poco de llegar se dirigió al bordo del «España», para inspeccionar los trabajos que se realizan para su salvamento. El director celebró una conferencia con el contralmirante Rivera, que se halla a bordo del acorazado «Alfonso XIII».

Ya a bordo del «España» hizo del buque un reconocimiento muy escurioso, y aunque se mostró poco explícito, parece que sus impresiones son muy pesimistas.

Se asegura que la Compañía Bland ha desistido del salvamento, y el personal ha comenzado a recoger el material que empleaba en los trabajos.

Los tres grandes remolcadores que tenía la Compañía en los trabajos han salido ya para Gibraltar.

A bordo del «España» continúa el comandante Sanz. Está apenadísimo, y no se separan de él los oficiales de la dotación. También hay 130 marineros, que están ahora dedicados a quitarle los ciervos a los cañones. Todos estos detalles hacen pensar que la decisión de la Compañía Bland es firme, en vista de la situación en que se halla el buque.

Los capitanes de los barcos que han pasado por lugar inmediato dicen que tanto la proa como la popa del buque están hundidas, lo que hace temer que el buque pueda hacerse dos pedazos al intentar sacarlo a flote.

Ayer fué llevada el agua al buque «España» por el guarda-costas «Alcázar».

Noticia desmentida

PARIS 21.—Telegrafía de Bruselas al «Petit Parisien» que en los círculos autorizados se desmiente rotundamente la noticia de que el Gobierno del Reich haya entregado «memorandum» alguno al Gobierno belga.

Para continuar la resistencia en el Ruhr

BERLIN 21.—El Consejo de Imperio ha aprobado el cuarto presupuesto suplementario para el ejercicio corriente de 1923, concediendo un crédito de mil novecientos treinta y un millones de marcos, destinado a continuar la resistencia pasiva en el Ruhr.

Los Soviets en Bulgaria

LONDRES 21.—Telegrafía de Sofía que los comunistas han proclamado el régimen de los Soviets en la ciudad de Norazgara.

Vuelta al trabajo

FRIBOURG EN BRISGAU 21.—La situación ha mejorado notablemente. Los obreros han resuelto reanudar el trabajo.

La flota japonesa

TOKIO 21.—De conformidad con lo estipulado en el Tratado de Washington, el Japón ha eliminado de su flota nueve acorazados.

Las tropas turcas en la frontera turco-persa

PARIS 21.—Telegrafía de Constantinopla a los diarios, que circula el rumor de que las tropas turcas han ocupado el territorio de Boulakhachi, en la frontera turco-persa.

Los asesinos de la Familia Imperial rusa

BERLIN 21.—En una información que publica el «Lokal Anzeiger» se recoge el insistente rumor de que el súbdito ruso Jakowlew, uno de los asesinos de la familia imperial rusa, se halla actualmente en Alemania, y a lo que parece, con la autorización del Gobierno del Reich.

También, según la información que publica el diario citado, este individuo recibe importantes y repetidas subvenciones del Gobierno de Moscú.

Protesta contra la política de Stressemann

BERLIN 21.—Las fracciones nacionalistas del Reichstag y Dieta prusiana han publicado una declaración de protesta contra la política desarrollada por el canciller Stressemann, que tiende, en su opinión, a lograr una inteligencia con Francia.

Los Estados Unidos y la cuestión de Tánger

WASHINGTON 21.—El departamento de Estado ha hecho público un comunicado exponiendo las gestiones que el Gobierno americano ha realizado acerca de la política de puerta abierta en Tánger.

Manifiesta la nota que el Gabinete de Washington llevó a cabo, hace ya

algunos meses, una gestión cerca de los Gobiernos interesados, a quienes dirigió una nota definiendo la actitud de los Estados Unidos en la cuestión tangerina, pidiendo se concertase una reunión para tener un cambio de impresiones, en el que se determinasen los derechos de los norteamericanos en este asunto, y régimen a que habrán de quedar sometidos en el nuevo estatuto que ha de concertarse entre las Potencias aliadas.

—Ni se ha celebrado—dice la nota del Gobierno americano—ningún cambio de impresiones, ni Gobierno alguno contestó a las sugerencias del Gabinete de Washington.

Los periódicos, al ocuparse de este asunto, estiman que los Estados Unidos han reclamado de los Gobiernos interesados un régimen de completa y absoluta igualdad para los súbditos americanos con respecto a los de otras nacionalidades, y dicen que esta política, por parte de España, y en cuanto a los derechos españoles en Tánger se refiere, habría de ser base para un Tratado hispanoamericano, base que se estima el principio de una serie de acuerdos similares, que habrían de beneficiar a ambos países.

Huelga de actores

PARIS 21.—De Viena comunican a los periódicos que todos los actores de teatro y de cinematógrafo se han declarado en huelga, pidiendo mejora de sueldos.

SUCESOS

Denuncia por estafa

Bernabé Buendía, de cuarenta y cuatro años, que vive en la calle de Embajadores, 25, denunció a Julián Gómez Espejo, de treinta y cinco años, con domicilio en el Pasadizo de San Ginés, 5, por supuesta estafa de 30.000 pesetas.

Los carteristas

Carlos Morán López, de cuarenta y cinco años, denuncia que en la Red de San Luis, al tomar un tranvía, le han quitado la cartera con 250 pesetas y documentos de importancia.

Accidente de trabajo

Saturio Martín Alonso, de veintisiete años, que habita en la calle de Antonio López, 66, sufre una herida de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en los talleres Jareño, situados en la calle de Méndez Alvaro.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito, pasando al Hospital de la Princesa.

Los balconeros

Emilio Mañas de Castro, de treinta y dos años, con domicilio en la calle de Alberto Aguilera, 40, denuncia la sustracción de ropas valoradas en 100 pesetas, que tenía en un balcón de la calle de Blasco de Garay.

Caida

Crispina Álvarez García, de cuarenta y

siete años, con domicilio en la calle del Drúmen, 3, sufre la fractura de la pierna derecha, de pronóstico reservado, que se produjo al caerse casualmente en la misma calle.

Del Japón

Después de la catástrofe

Se rechazan los auxilios rusos

BERLIN 22.—A varios barcos rusos que se dirigían al Japón para cooperar a la reconstrucción de Tokio, y entre los cuales se encontraba el «Lenin», les ha sido negado el permiso para fondear en los puertos japoneses, ante el temor de que los tripulantes hicieran propaganda bolchevista.

El Gobierno japonés ha decidido no recibir el puerto de Yokohama y, en cambio, agrandar considerablemente el de Tokio.

Cumplimiento del Tratado de Washington

TOKIO 22.—De conformidad con lo estipulado en el Tratado de Washington, el Japón ha eliminado de su flota nueve acorazados.

PODEROSO DESINFECTANTE

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc.—Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN

Florida Blanca, 8.—EL ESCORIAL

DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martín y Ca

Alcalá, 7.—Madrid

ESPECTACULOS

ESPANOL.—Compañía Morano.—

A las diez, Sylok, el judío (The mar-

chant of Venice.)

ZARZUELA.—A las seis y cuarto

y diez y media, Benamor.

COMICO.—A las seis y media y diez

media, El bello Don Diego.

FUENCARRAL.—Compañía Barre-

to.—A las seis, La mujer artificial.

A las diez y cuarto, Los quakeros.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio

Casals.—A las seis, Las mariscales

y Edmond de Bries.

A las diez y media, Maruxa.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y

a las diez y cuarto, dos grandes funcio-

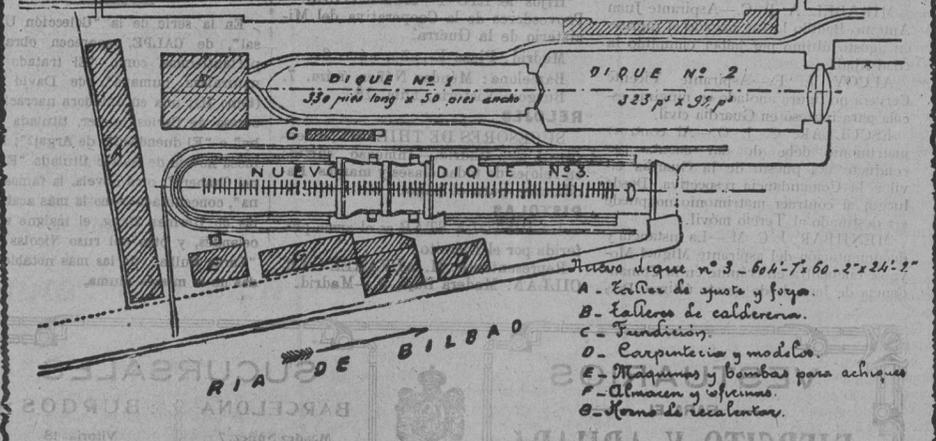
nes con un monumental programa de

atracciones.

Sindicato de Publidad.—Barbieri

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 48 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia del comandante de Infantería D. Federico Acosta que solicita ingreso en Alfonso XIII, como pensionista de dos hijos suyos.

Al comandante general de Ceuta, interesando documentos del aspirante Isidoro Gil.

Al jefe de Melilla, resolviendo instancias de los aspirantes Esteban Palacios y José Rico.

Al jefe de la Comandancia de Huesca, concediendo diez días de permiso para Zaragoza al carabnero Miguel Albás.

A los jefes de Madrid y Barcelona, disponiendo la baja y alta del carabnero Gregorio Carbonell.

Al comandante general de la Escuela de Ferrol, interesando un documento del aspirante Antonio Lorenzo.

Al general, subsecretario del Ministerio de la Guerra, rogándole que por conducto del almirante jefe del Estado Mayor Central del Ministerio de Marina, se comunique a Rafael Viciano que ha sido anotado para su ingreso en el Cuerpo.

Al jefe del batallón reserva Infantería Inca, número 2 (Manacor), participándole que se accede a lo solicitado en instancia por el ex carabnero Vicente Gómez Tabullo.

BUZON

SEGANGAN. REGULARES NUM. 2. AGUSTIN G. R.—Las dos instancias por que pregunta están pendientes de clasificación; pregunte más adelante.

CORDOBA C. S. P.—E. R. G. ha sido anotado para su ingreso en el Cuerpo.

SEVILLA. F. H. F.—Para Celadores, 01.132.

MELILLA. RECTO. 68. G. M. P.—Francisco Rodríguez hace el 1.700 de la novena, con campaña; se le contestará a lo demás.

CEUTA. TERCIO. T. M. M.—F. León se encuentra en Orense; para contestar a la otra, díganos su situación actual.

MELILLA. A. R. T.—El Sr. Hermandado hace el 1.55; tardará un año, próximamente.

CORDOBA. BENAVENTE Y SALL.—Recibido giro; abonado hasta fin octubre.

LANCO. N. G.—Abonado ambos hasta fin septiembre.

GUETARIA. M. D. J.—Abonado hasta fin septiembre.

CIUDADELA. L. LLOBELL.—Abonado hasta fin año.

PASAJES. L. L. A.—Abonado hasta fin octubre.

PALAMOS. M. S. T.—Idem hasta fin septiembre.

SANTANDER. M. G. M.—Tiene abonado hasta fin de agosto.

FAMPLONA. J. E. A.—Recibido giro; abonado hasta fin septiembre; hecho cambio; se le informará.

JAE. D. F.—Recibido giro; abonado hasta fin de septiembre.

CUEVA DE AGREDA. A. S. E.—Abonado hasta fin octubre; hace el 147, menos de un año tardará.

CADIZ. C. PURCELLS.—Abonado hasta fin de noviembre.

VALLADOLID. J. CASTELLS.—Abonado hasta fin septiembre.

OSUNA. A. Z. G.—Abonado hasta fin de octubre.

MAHON. J. SANDOVAL.—Abonado hasta fin de año.

AVILES. A. H. A.—Abonado hasta fin septiembre.

SAN JUAN DE NIEVA. P. G.—Abonado hasta fin de noviembre.

MIRABEL. A. R. C.—Aspirante Juan Antonio Badillo le fué negado el ingreso en agosto último por haber cumplido la edad fijada.

ALCOY. J. E.—Aspirante Vicente Cervera no figura anotado en ninguna escuela para ingreso en Guardia civil.

ESCULLAR. C. J. O.—Al contract matrimonio debe dar cuenta por conducto del puesto de la Guardia civil y la Comandancia respectiva. Desde luego, al contract matrimonio no puede ser destinado al Tercio móvil.

MENJIBAR. J. C. M.—La instancia y documentación del aspirante Miguel Mo ya se encuentra en trámite en la Comandancia de Jaén desde agosto último. Pre-

gunte más adelante. El devengo de dichas cantidades puede hacerlo por medio de instancia.

LARACHE J. S. G.—Aspirante Antonio Malia hace el número 705 de la escala general de cabos.

ALHAMA. P. J.—Le informamos de talladamente extremos que interesa relacionados con su ingreso en Guardia civil.

JEREZ DE LA FRONTERA. J. R. P.—Aspirante Manuel Formento Romero hace el número 124 de la escala de hijos de veteranos, sin servicio en filas.

LA BOLSA

Cotización del 24 Septiembre de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00. 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España 565,00.—Idem id (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucaras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 339,50.—Norte de España, 338,50.—Riortinto (obligaciones), 100,10.—Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 81,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00,00.—Amortizable, 5 por 100, 00,00.—Exterior, 00,00.—Nortes, 340,25.—Alicantes, 340,52.—Andaluzes, 56,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras, 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 98,00.—Felguera, 00,00.—Explosivos, 346,00.—Resineras, 280,00.—Papelería, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicedo, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00.—Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 71,50.—Consolidados, 000,00.—Francos, 71,850.—Idem suizos, 25,63.—Florines, 11,805.—Dólares, 4,6250.—Liras, 100,12.—Pesetas, 30,52.—Marcos, 182,500.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Don Luis Silvela pide se investigue su gestión en Marruecos

El ex Alto Comisario D. Luis Silvela nos ruega que reproduzcamos la siguiente carta, que ha dirigido a Su Majestad el Rey:

"Señor: En los instantes en que la calamidad y la injuria se ceban en los hombres civiles que sirvieron lealmente a Vuestra Majestad, se hace indispensable que cada uno salga en defensa de su honor y de su honra, y yo, que nada tengo que temer y mi conciencia de nada me acusa, he formulado instancia, cuya copia adjunto a Vuestra Majestad, dirigida al presidente del Directorio de generales, y acudo hoy ante las gradas del Trono en súplica de que Vuestra Majestad interponga su valiosa y decisiva influencia para que no se niegue el medio de demostrar que al que hizo Vuestra Majestad tres veces su consejero y ha sido últimamente Alto Comisario de España en Marruecos, era y es digno de serlo.

Madrid, 21 de septiembre de 1923.

A los reales pies de Vuestra Majestad, Luis Silvela."

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 140 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas.

En guilloché. 90 pesetas.

Fa una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

Casas recomendadas

VESTUARIOS
Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES
SUCCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS
LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Biblioteca "Calpe"
En la serie de la "Colección Universal" de CALPE, aparecen obras importantísimas, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argall"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés; y otra del ruso Nicolas Gogol, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

Guardia civil

Servicios meritorios

Barcelona.—Por el alférez D. Alejandro Sánchez Botrán, cabo Juan Valverde Méndez, guardias Manuel Muñoz Fernández, Manuel García Sánchez, Miguel Capilla Biliboni, Brigido Mata Núñez, José Carrillo González y Antonio Sánchez Paco, fué detenido el autor de un crimen cometido el día 5 de agosto último, en término de San Quirico de Besora.

Valencia.—Por el teniente D. José López Bonias, sargento Jesús Cerdán, cabo Juan Picaso López, guardias Carlos Lidón Martínez y José López Moreno, fueron detenidos los autores de un atraco y escalo a mano armada a bordo del vapor "Sirio" en la madrugada del 21 de agosto último.

Zaragoza.—En la orden del séptimo Tercio del día 24 de julio próximo pasado, fueron citados los cabos Domingo Paño Bolea, Nicolás Pla Agudo y guardias Blas Domínguez, Francisco Galas, Ramón Ayala y Juan Casado, por su heroico comportamiento en la inundación ocurrida en San Juan de Mozarifar, el 10 de julio citado.

Granada.—Por el teniente D. Sebastián Pío Expósito, cabo Manuel Villegas Morales, guardias Antonio Contreras Peregrina, Francisco Sánchez Carabantes, Vicente García Liria y Miguel Olivares Martínez, fueron detenidos varios sujetos autores del homicidio cometido en el cortijo llamado Cuartos Nuevos y La Criula, en el mes de agosto último.

Burgos.—El alférez D. Felipe Martín López, cabo Celestino Blanco y guardia Jacinto Sáez, prestaron inminentes auxilios a los tripulantes de un globo militar que aterrizó en las inmediaciones de Gete (Burgos), el 5 de agosto último.

Guadalajara.—El sargento Juan Muriel San Benito y guardias Antonio Correas Varo y Eleuterio Herranz Herranz, contribuyeron con gran acierto a extinguir el incendio ocurrido en el Pobo de Dueñas, el día 12 de agosto último.

Jaén.—El teniente D. Eduardo Carazo, cabo Juan Marfil, corneta Aniceto González y guardias Francisco Moral Rodríguez, Juan Trescastro, José Moreno Velasco, Manuel Santos López, José Hernández Rivas, José Salazar y Antonio Mantas, cooperaron a la extinción de un incendio en Alcalá la Real, el día 17 del mes de agosto último.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obras.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados)..... 9

de Hendaya..... 9,35

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)..... 16

Surexpreso de Hendaya..... 21

Primer expreso de Hendaya..... 21,15

Segundo expreso de Hendaya..... 22

Expreso de Santander..... 20,20

Correo de Hendaya..... 22,30

de Galicia..... 17,40

de Santander..... 17,25

de Asturias..... 18,10

Mensajerías de Venta de Baños..... 19,40

Mixto de Hendaya..... 7

de Galicia, Asturias y Santander..... 40,20

Ligeros de Segovia, a las 8 y..... 18,55

(Los domingos a las 6,25)

Ligero de Avila..... 8,20

Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y..... 18,25

(Los domingos, a las 9,50)

Tranvía de Cercedilla..... 13,10

(Los domingos a las 9,50)

Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y..... 18,25

Llegada a Madrid

Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes)..... 21,40

de Irún..... 22,37

de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)..... 10,45

Expreso de Irún..... 7

de Santander..... 9,35

Segundo expreso de Irún..... 9,15

Surexpreso de Irún..... 11

Correo de Irún..... 6

de Galicia..... 8,25

de Santander..... 8,40

de Asturias..... 7,50

Mensajerías de Irún..... 4,32

de León y Santander..... 6,40

de Medina del Campo..... 15,47

Mixto de Irún. (De Santander los días de Galicia y Asturias)..... 19,47

de Galicia y Asturias..... 11,58

Ligeros de Segovia, a las 11,30 y 20,52

(Los domingos a las 23,50)

Tranvías de Avila..... 20,16

(Los domingos, a las 0,20)

Tranvías de El Escorial, a las 9 y 17,43

de Cercedilla (los domingos)..... 22,12

de Villalba..... 20

de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y..... 21,50

ESTACION DEL MEDIODIA

Salida de Madrid

Rápido de Barcelona..... 9,20

de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes)..... 9,30

de Andalucía..... 10

Expreso de Barcelona y Zaragoza..... 19,45

de Andalucía..... 20,20

de Toledo..... 8,05

Correo de Barcelona..... 21,10

de Zaragoza..... 18,30

de Extremadura..... 49

de Andalucía..... 21

expreso de Alicante..... 20,35

de Valencia..... 21,35

de Cartagena..... 22,35

Mixto de Sigüenza..... 13,20

de Alicante y Valencia..... 10,20

de Andalucía y Cuenca..... 7,20

de Aranjuez y Alcazar..... 13

de Aranjuez y Cuenca..... 17,30

de Puertollano y Toledo..... 12

Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las..... 17

Tranvías de Gatafe, 6,20, 9,20 y..... 14,15

y..... 14,15

Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)..... 7

de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y..... 20

de Barcelona..... 7,10

Llegada a Madrid

Rápido de Barcelona..... 22,45

de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados)..... 22

de Andalucía..... 21,30

Expreso de Barcelona y Zaragoza..... 9,35

de Andalucía..... 19,50

de Toledo..... 8,35

Correo de Barcelona..... 13,35

de Zaragoza..... 9,20

de Extremadura..... 7,30

expreso de Cartagena..... 8

de Andalucía..... 7,10

expreso de Valencia..... 8,40

Mixto de Sigüenza..... 14,50

de Alicante y Valencia..... 18

de Andalucía y Cuenca..... 21

de Tarancón y Aranjuez..... 9,50

de Alcazar y Cuenca..... 14,15

de Toledo..... 14,35

de Puertollano y Toledo..... 17,25

Tranvía de Toledo..... 20,35

de Gatafe, a las 7,45 y..... 13,15

(Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16)

Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)..... 20,45

de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y..... 21,40

de Barcelona..... 20

ESTACION DE LAS DELICIAS

Salida de Madrid

Correo de Talavera y Naval Moral..... 18,46

Correo expreso de Valencia Alcázar..... 20,35

Mixto de Cáceres y Plasencia..... 8,05

de Grifón..... 13,10

Llegada a Madrid

Correo de Talavera y Naval Moral..... 9,14

Correo expreso de Valencia Alcázar..... 7,55

Mixto de Cáceres y Plasencia..... 19,35

de Grifón, a las 6,54 y..... 15,55

ESTACION DE GOYA

Salida de Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox..... 20

Mixtos de idem, idem, idem, 7 y..... 14,40

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390, S. P. Teléfono núm. 150

Italia y Grecia

La evacuación de Corfú.—Son designados los asesinos de Janina.—El cadáver del intérprete albanés

LONDRES 22.—Según telegramas de Atenas, Italia ha empezado ya la evacuación de Corfú. Material de artillería y municiones en gran cantidad han sido ya embarcados.

Comunican desde Tirana que los guardias rurales han capturado en las cercanías de Argirocastro a un individuo que vestía uniforme griego.

El detenido parece que ha revelado a las autoridades los nombres de los asesinos de los delegados italianos y los de las personas complicadas en dicho crimen.

El Gobierno italiano enviará un torpedero a Prevesa para que en el sean embarcados los restos del intérprete albanés Craveri, que resultó muerto en Janina, en unión de los delegados italianos en la Comisión de delimitación de la frontera de Albania.

El cadáver, reclamado por su familia, será trasladado a Santiquaranta, rindiéndose honores militares.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.